



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía nº 1150/2018, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de trabajo de Socorristas de playas para el manejo de embarcaciones y motos acuáticas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este término municipal, temporada 2018.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-**A) ADMITIDOS/AS.-**

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.
JUAN JOSÉ	CHICANO RIVAS	**.**6.940-F
ALBERTO	LOSADA PRADOS	**.**0.151-L
VALERIANO	RODA OSORIO	**.**9.872-R
LORENZO	(DE) TORO ÁLVAREZ	**.**1.033-S

B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
JUAN JOSÉ	BÉJAR RUIZ	**.**5.495-T	(3)
MANUEL	(DE LA) CALLE LAMENCA	**.**8.414-D	(2)
MIGUEL	GIL MUÑOZ	**.**3.093-Y	(1) (3)
MANUEL	NAVAS LÓPEZ	**.**5.497-B	(3)
ANTONIO MIGUEL	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	**.**1.511-X	(3)
ODIN	VALENCIA LÓPEZ	**.**9.727-X	(2) (3)

(1) DNI sin presentar.

(2) Certificado Médico que no se ajusta a lo dispuesto en la Base 2ª en sus apartados e) y f).

(3) Declaración Responsable como justificación a la Base 2ª en sus apartados g) y h) sin presentar.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento (www.nerja.es) y tablón de Anuncios Municipal para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en la página web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios Municipal y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba.



Nerja, 14 de mayo de 2018
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez